



No me preocupa en lo más mínimo, dice Alito de freno de INE

El presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, afirmó que no le preocupa en lo más mínimo que el Instituto Nacional Electoral (INE) invalidara las reformas estatutarias aprobadas el 19 de diciembre pasado por el Consejo Político Nacional del partido.

En entrevista, aseguró que la resolución del árbitro electoral no afecta en nada su facultad de solicitarle al Consejo Político Nacional del tricolor la prórroga de su dirigencia, ni la atribución de éste de aprobarla.



Moreno dijo que estas atribuciones fueron parte de la reforma estatutaria de 2020, aprobadas por el Consejero General del INE por unanimidad y ratificadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"La prórroga está aprobada unánimemente desde el 2020, por las y los consejeros y por las y los Magistrados del Tribunal (Electoral) del Poder Judicial de la Federación; eso está aprobado, por eso cuando dicen: le dan un golpe a las reformas del PRI para ampliar su mandato, no, ni siquiera ha sucedido, y eso se tiene que solicitar, la prórroga que está aprobada, eso se solicita en tiempo y forma, si así se considera, y es el Consejo Político Nacional el que aprueba o no", afirmó.

Para el dirigente priista, la de ayer fue una resolución meramente administrativa, porque la reforma estatutaria del 19 de diciembre pasado y que el INE invalidó tienen como objetivo impulsar acciones afirmativas, paridad sustantiva en Gubernaturas, el reconocimiento de la participación de jóvenes y dotar de mayor certeza jurídica las facultades del Consejo Político Nacional.

Aunque reconoció que también se modificó la redacción del artículo 83, para establecer que podrá prorrogarse la duración de una dirigencia cuya renovación concorra con un proceso electoral o dentro de los 90 días previos a éste -la redacción original señalaba un periodo de tres meses-, argumentó que estos cambios fueron sólo para "dar certeza ante la inminente aprobación del 'Plan B'", que retrasa de septiembre a la tercera semana de noviembre del año previo a los comicios el inicio del proceso electoral.

https://www.reforma.com/no-me-preocupa-en-lo-mas-minimo-dice-alito-de-freno-de-ine/ar2561205?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@reformanacional